

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**6819** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a Terminales Portuarias Franco-Españolas, S.L. (TERPOR), para "Explotación de una terminal de pasaje y carga rodada en los muelles de la Osa del puerto de Gijón-Musel".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 13 de diciembre de 2010, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.º, de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de noviembre, y en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, acordó otorgar concesión administrativa a Terminales Portuarias Franco-Españolas, S.L. (TERPOR), para "Explotación de una terminal de pasaje y carga rodada en los muelles de la Osa del puerto de Gijón-Musel", cuyas características son las siguientes:

Plazo: 5 años.

Superficie: 3.266,80 m<sup>2</sup>.

Tasas:

Ocupación privativa: 23.357,25 euros/año.

Aprovechamiento especial:

De 0 a 35.000 toneladas..... 0,20 euros.

De 35.000 a 100.000 toneladas..... .. 0,02 euros.

De 100.001 toneladas en adelante... 0,03 euros.

Gijón, 17 de enero de 2011.- El Presidente.

ID: A110010484-1